

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- **ACTA NÚMERO 30 TREINTA, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC.

JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada

por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes

citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC.

MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA

OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO

BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA

RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ

CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C.

CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA

GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO,

Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de

conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la

Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM,

contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve

Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.-----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

--- **I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DE CABILDO PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO INGRESE AL PROGRAMA DE "FONDO DE APOYO A MIGRANTES, EJERCICIO 2013" DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, CUYA COORDINACION**

FOLIO No.

EJECUTIVA ESTA A CARGO DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL.-----

---II- ASUNTOS VARIOS.-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el
Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo
aprueban.-----

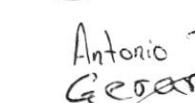
--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra
aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Primer
Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el
Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los
integrantes del Ayuntamiento se autoriza entrar al programa del "FONDO
DE APOYO A MIGRANTES, EJERCICIO 2013", de la Secretaria de
Hacienda y Crédito Público, cuya coordinación ejecutiva está a cargo de la
Secretaría de Desarrollo e Integración Social.-----

---- Presidente Municipal, Sindico y Regidores.- En desahogo del Segundo
Punto del Orden del Día, en cuanto a los ASUNTOS VARIOS no hubo
asuntos que tratar.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente
Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Solemne, que
tendrá verificativo el próximo día 30 de Septiembre del año 2013 dos mil
trece a las 19:00 diecinueve horas en el salón del Ayuntamiento, firmando
la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes
con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron
hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. --

 Herminio Quintana

Antonio Berdez Villalobos
 Gerardo Garcia
 S. Manuel Avila Gutierrez
Paulo Castro Sandoval
 Ma Guadalupe I. C.

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 31 TREINTA Y UNO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 23 VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**-ORDEN DEL DIA:-**-----

--- I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DE CABILDO PARA QUE SE LLEVE A CABO LA CONFORMACION DEL “CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO ARTESANAL” DE SAN CRISTOBAL

FOLIO No.

DE LA BARRANCA, JALISCO; EL CUAL QUEDARA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

INTEGRANTES:	CARGO:
ALFREDO CASTRO CASTRO.	PRESIDENTE
J. EVERARDO CORTEZ RIVERA.	SECRETARIO TECNICO
MARIA DE JESUS FLORES CASTRO	COMISARIO
MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO	VOCAL
JOSE GUADALUPE RUIZ GUZMAN	VOCAL
GAMALIEL CORTEZ CASTRO	VOCAL

---II- ASUNTOS VARIOS.- -----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.- -----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.- -----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento se autoriza la creación del Consejo Municipal de Desarrollo Integral de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, así como los integrantes y los cargos propuestos, con la finalidad de dar un mayor impulso a los artesanos del municipio.- -----

---- Presidente Municipal, Sindico y Regidores.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, en cuanto a los ASUNTOS VARIOS no hubo asuntos que tratar.- -----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Solemne, que tendrá verificativo el próximo día 30 de Octubre del año 2013 dos mil trece a las 19:00 diecinueve horas en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. --

Herminio Guadalupe

~~Ryutia~~

Antonio Benitez Villalobos
Gerardo Garcia

J. Manuel Avila Gutierrez

Paulo Castro Sandoval
Ma Guadalupe I.C.



FOLIO No.



LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO II SEGUNDO.-----

--- ACTA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 07 SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC.

JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada

por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes

citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC.

MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA

OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO

BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA

RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ

CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C.

CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA

GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO,

Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de

conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la

Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM,

contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve

Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.-----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

--- I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DE CABILDO PARA QUE SE LLEVEN A CABO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:-----

PRIMERO.- AUTORIZACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EL C. ALFREDO CASTRO CASTRO,

FOLIO No.

PRESIDENTE MUNICIPAL, EL LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZALEZ, SECRETARIO GENERAL, LA LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, SINDICO, Y EL C. DAGOBERTO MURO IBARRA, ENCARGADO DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, EN REPRESENTACION DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO; SUCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ESTE ULTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO; RECURSOS FINANCIEROS A TRAVES DEL PROGRAMA "FISE" HASTA POR LA CANTIDAD DE \$967,006.54 (NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEIS PESOS 54/100 MONEDA NACIONAL).-

SEGUNDO.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVES DEL PROGRAMA "FISE" A LA CONSTRUCCION Y PAGO DE LAS SIGUIENTES OBRAS: -----

1.- Construcción de empedrado ahogado en concreto en la localidad de los Pueblitos, municipio de San Cristóbal de la Barranca. (FISE)	San Cristóbal de la Barranca.	\$787,500.00
2.- Construcción de tanque de almacenamiento para agua potable en las localidades de las Esparzas, Cuyutlan, Los Tespisques y el Escalón en el municipio de San Cristóbal de la Barranca. (FISE)	San Cristóbal de la Barranca.	\$179,506.54

TERCERO.- AUTORIZACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL CONFORME AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA CONFORME AL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y DE IGUAL MANERA, SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.-----

CUARTO.- SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRVES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS, A EFECTO DE QUE REALICE LAS RETENCIONES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE DICHO CONVENIO.-----

FOLIO No.

---II- ASUNTOS VARIOS.-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento se autorizan y se aprueba en su totalidad el punto de acuerdo número 1 uno, junto con todas sus especificaciones, ya que con ello se harán obras en beneficio de nuestro municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.-----

--- Presidente Municipal, Sindico y Regidores.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, en cuanto a los ASUNTOS VARIOS no hubo asuntos que tratar.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Solemne, que tendrá verificativo el próximo día 30 de Octubre del año 2013 dos mil trece a las 19:00 diecinueve horas en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que

intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que
autoriza y da fe.- CONSTE. -----

 Herminio Gutiérrez

~~Antonio Benitez Villalobos~~

J. Manuel Avila Eutierrez

Antonio Benitez Villalobos
Gerardo Garcia

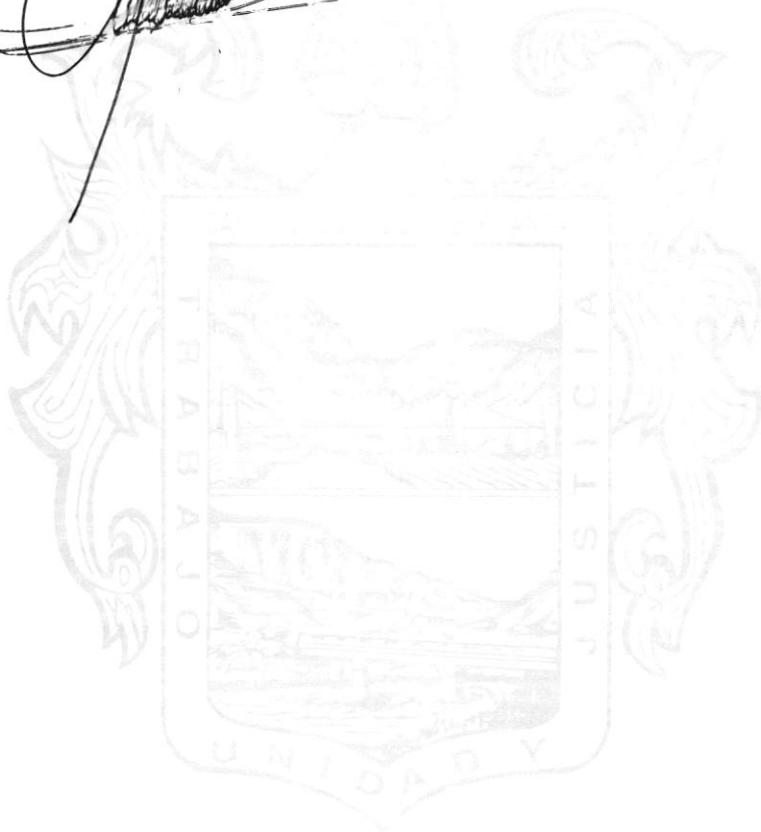






Paulo Castro Sandoval
Ma Guadalupe I.C.





LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 33 TREINTA Y TRES, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 09 NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.-----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

--- I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DE CABILDO PARA QUE SE LLEVEN A CABO DENTRO DEL PROGRAMA 3X1 DEL FONDO DE APOYO PARA MIGRANTES DE LA SEDESOL, LA CONSTRUCCION Y EJECUCION DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

FOLIO No.

1.- EMPEDRADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE CUYUTLAN CON UN COSTO DE \$323,160.00 (TRESCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-----

2.-EMPEDRADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LA LOBERA CON UN COSTO DE \$1,013,300.00 (UN MILLON TRECE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-----

---II- ASUNTOS VARIOS.-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento se autorizan y se aprueba que se lleve a cabo la ejecución y construcción de la obras mencionadas y con los costos estipulados ya que estas obras traerán grandes beneficios a nuestro municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.-----

--- Presidente Municipal, Sindico y Regidores.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, en cuanto a los ASUNTOS VARIOS no hubo asuntos que tratar.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Solemne, que tendrá verificativo el próximo día 30 de Octubre del año 2013 dos mil trece a las 19:00 diecinueve horas en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.

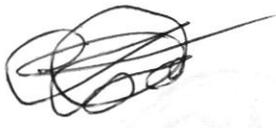


lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que
intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que
autoriza y da fe.- CONSTE. -----

 Herminio Gutiérrez
J. Manuel Avila Gutierrez
~~Antonio Benitez Villalobos~~

Antonio Benitez Villalobos
Gerardo Garcia





Paulo Castro Sandoval
Ma Guadalupe I. C.





FOLIO No.



LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 34 TREINTA Y CUATRO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.-----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

--- I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA RENTA DE UN TERRENO QUE SE UTILIZARA COMO VERTEDERO MUNICIPAL, Y PARA TAL EFECTO DE LA FORMALIZACION DEL

FOLIO No.

CONTRATO ESTE SE REALIZARA CON EL C. JOSE GUADALUPE OROZCO MENDOZA Y/O CON LA C. MARIA BERTHA MARGARITA OROZCO MENDOZA, DE IGUAL MANERA, EN ESTE MOMENTO SE AUTORIZA PAGAR HASTA LA CANTIDAD DE \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MENSUALES COMO RENTA DEL TERRENO MENCIONADO.-----

---II.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE RATIFIQUE EL PAGO DE COMISION E IVA DEL CAJERO AUTOMATICO, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y QUE ES POR LA CANTIDAD DE \$11,600.00 (ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), DE MANERA MENSUAL, LOS CUALES SERAN CUBIERTOS DESDE EL 1° DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.-----

---III.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO; PARA QUE SE APRUBEN TODOS LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL 30 DE ENERO DEL AÑO 2014.-----

---IV.- ASUNTOS VARIOS.-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento se autoriza y se aprueba que se lleve a cabo la renta del terreno; hasta por la cantidad mencionada a las personas que se indican y que servirá como vertedero municipal.-----

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento se autoriza y se aprueba la ratificación del pago de comisión e IVA del cajero automático, que se encuentra en esta presidencia municipal; y que será por los tres años de nuestra administración.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento se autoriza y se aprueban los gastos que se generen, con motivo de las fiestas patronales del 30 de Enero de 2014.-----

--- Presidente Municipal, Sindico y Regidores.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, en cuanto a los ASUNTOS VARIOS no hubo asuntos que tratar.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Solemne, que tendrá verificativo el próximo día 30 de Octubre del año 2013 dos mil trece a las 19:00 diecinueve horas en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe. CONSTE. --

Ma Guadalupe I. C.

FOLIO No.



LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 35 TREINTA Y CINCO, EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC.

JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada

por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes

citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC.

MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA

OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO

BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA

RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ

CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C.

CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA

GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO,

Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de

conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la

Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM,

contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve

Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.-----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

--- I.- SE DA A CONOCER POR PARTE DEL PLENO DE CABILDO, QUE EN SESION POR PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL AGUA DE ESTE MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO; LOS CIUDADANOS CONSEJEROS

FOLIO NO.

APROBARON EL INCREMENTO DEL 4% (CUATRO POR CIENTO) A LA CUOTA DEL AGUA POTABLE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO SE SOLICITA LA APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO PARA QUE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, LLEVE ACABO LA APLICACIÓN DEL MENCIONADO INCREMENTO.- - - - -

---II- ASUNTOS VARIOS.- - - - -

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.- - - - -

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.- - - - -

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento se autorizan y se aprueba que se lleve a cabo la ejecución, por parte de la Hacienda Pública Municipal, el incremento del 4% a la cuota del agua para el Ejercicio Fiscal 2014, para el municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.- - - - -

--- Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, en cuanto a los ASUNTOS VARIOS no hubo asuntos que tratar.- - - - -

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 27 de Noviembre del año 2013 dos mil trece a las 19:00 diecinueve horas en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del
Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. -----

Hermiño Gutiérrez
J. Manuel Avila Gutierrez

Antonio Benitez Villalobos
Paulo Castro Sandoval

Ma Guadalupe I.C.
Coarardo Garcia

FOLIO No.





LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO II SEGUNDO.-----

--- ACTA NÚMERO 36 TREINTA Y SEIS, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 21 VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.-----

FOLIO No.

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DIA:-----

--- I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA FIRMA DE UN CONTRATO DE COMODATO CON LA COMISION ESTATAL DEL AGUA JALISCO, POR EL ESTABLECIMIENTO DE UN

ESPACIO DE CULTURA DEL AGUA, DE IGUAL MANERA SE AUTORIZA AL C. ALFREDO CASTRO CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZALEZ, SECRETARIO GENERAL, Y LA LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, SINDICO PARA QUE FIRMEN EN REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, EL CONTRATO DE COMODATO MENCIONADO, EL CUAL TENDRA UNA VIGENCIA A PARTIR DE ESTA FECHA HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015, ASI MISMO SE ESTABLECE QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO DE COMODATO, ROBO O EXTRAVIO DE CUALQUIERA DE LOS BIENES COMODATADOS, SE PROCEDA CONFORME A DERECHO Y SE EJECUTE LA CLAUSULA SEXTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, EN EL CUAL EL COMODATARIO AUTORIZA A LA COMODANTE, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE JALISCO, SE RETENGA LAS PARTICIPACIONES ESTATALES O FEDERALES, LAS CANTIDADES EQUIVALENTES AL VALOR DE DICHS BIENES.-.....

---II- ASUNTOS VARIOS.-.....

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-.....

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-.....

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento se autorizan y se aprueba la firma del contrato de comodato mencionado, de igual manera se aprueba todo lo estipulado y mencionado en el punto en cuestión.-.....

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- Presidente Municipal, Sindico y Regidores.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, en cuanto a los ASUNTOS VARIOS no hubo asuntos que tratar.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 27 de Noviembre del año 2013 dos mil trece a las 19:00 diecinueve horas en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. --

FOLIO No.

Gerardo Garcia

Antonio Beritez Villalobos

J. Manuel Avila Gutierrez
Pablo Castro Sandoval
Ma Guadalupe I. C.



LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO II SEGUNDO.-----

--- ACTA NÚMERO 37 TREINTA Y SIETE, EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 27 VEITISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.-----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:-----

-----**-ORDEN DEL DIA:-**-----

--- I.- SE HIZO PRESENTE EL ING. JOSE LOPEZ CASTRO, ENCARGADO DEL CENTRO EMSaD 62 DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO; SOLICITANDO NUEVAMENTE ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SOLICITAR EL APOYO

FOLIO NO.

PARA LA CONSTRUCCION DE UNAS AULAS EN ESTA INSTITUCION EDUCATIVA, HACIENDO MENCION DE QUE YA HACE ALGUN TIEMPO SE LE PROMETIO EL APOYO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTAS AULAS.-.....

--- **II.-** SE PRESENTO UNA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2013, POR PARTE DE LAS AUXILIARES DE CASA DE SALUD, SOLICITANDO UN BONO ECONOMICO DE FIN DE AÑO, EN VIRTUD DE QUE NUNCA HAN SIDO APOYADAS O BENEFICIDAS EN ESTE SENTIDO.-.....

---**III.-** POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO; SE ANALIZO EL PAGO DEL AGUINALDO CORRESPONDIENTE A ESTE AÑO 2013 A TODOS LOS TRABAJADORES QUE LABORAMOS EN ESTA DEPENDENCIA; Y DESPUES DE HACER UN ESTUDIO PROFUNDO Y ANALISIS DE LOS BAJOS SALARIOS QUE SE PERCIBEN EN ESTE H. AYUNTAMIENTO SE RESUELVE APEGARNOS A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 PARRAFO SEGUNDO, DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, QUE A LA LETRA DICE: **“EL PAGO DEL AGUINALDO NO ESTA SUJETO A DEDUCCIÓN IMPOSITIVA ALGUNA.”** POR TAL MOTIVO SE RESUELVE QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO ABSORBA LA OBLIGACION DE DE RETENER Y ENTERAR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, (ISR) QUE PUDIERA GENERARSE POR ESTE CONCEPTO; LIBERANDO A TODOS LOS EMPLEADOS DE ESTA OBLIGACION.-.....

---**IV.-** ASUNTOS VARIOS.-.....

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-.....

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, se tomo el uso de la voz por parte del C. ALFREDO CASTRO CASTRO, haciéndole de su conocimiento al Ing. José López Castro, de que ya se cuenta con el proyecto para la construcción de estas aulas pero, que esto será para el año 2014.-----

FOLIO No.

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento se autorizan y se aprueba que se les otorgue a cada una la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 moneda nacional) como bono de fin de año por el trabajo desempeñado como auxiliares de casa de salud.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo Por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento, se aprueba que el propio Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco; absorba la obligación de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta que se genere con motivo del pago de aguinaldo correspondiente al año 2013 y se libere a todos los trabajadores de esta obligación.-----

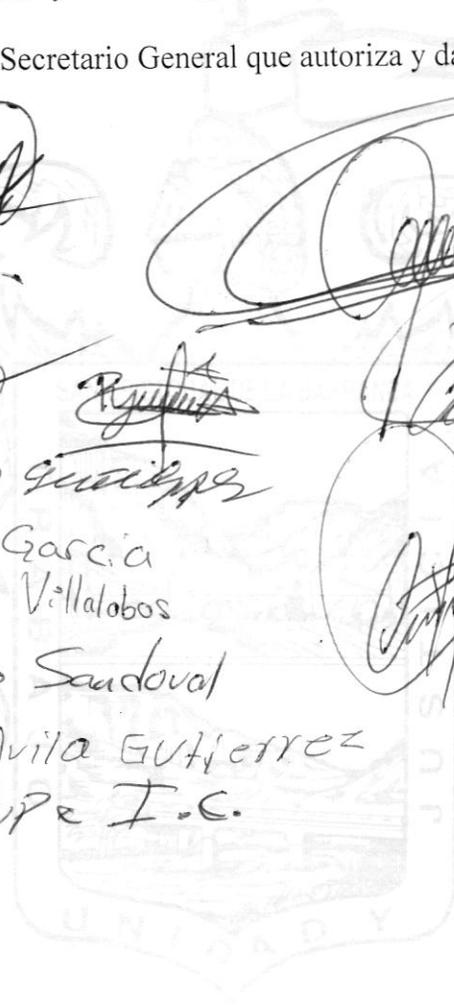
--- Presidente Municipal, Sindico y Regidores.- En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, en cuanto a los ASUNTOS VARIOS se trataron los siguientes puntos.-----

---A).- Se hizo presente el C. Ignacio Aguayo Robles, para manifestar que venía en representación de los deportistas de la cabecera municipal, haciendo la petición de que llegue más dinero para los dos equipos de futbol que existen en la cabecera municipal, a lo que en uso de la voz por parte del Presidente Municipal, se le solicito que llevara a cabo un comité por

parte de los deportista para que por este conducto sea canalizado el recurso que está llegando para el deporte en el municipio. Y de esta manera les quede claro en cómo se reparte el recurso mencionado.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 18 de Diciembre del año 2013 dos mil trece a las 19:00 diecinueve horas en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. --

Hermínio Guadalupe
Cesar do Garcia
Antonio Benitez Villalobos
Paulo Castro Sandoval
J. Manuel Avila Gutierrez
Ma Guadalupe I.C.



LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO II SEGUNDO.-----

--- **ACTA NÚMERO 38 TREINTA Y OCHO, EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 14 CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.-----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

---**I.**- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PLAZAS DE TRABAJO, QUE SE DESEMPEÑARAN EN ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO; DE CARÁCTER

FOLIO No.

PERMANENTE PARA EL AÑO 2014 Y EL CUAL SE PROPONE QUE
SEA EL SIGUIENTE:-----

Nombre de la Plaza	Adscripción de la Plaza	No. Plazas	111-113 Dietas y Sueldo Base	
			Mensual	Anual
#				
REGIDOR	SALA DE REGIDORES	9	11,669	1,260,252
SINDICO	SINDICATURA	1	19,368	232,416
PRESIDENTE	PRESIDENCIA	1	35,262	423,144
SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA GENERAL	1	19,368	232,416
SECRETARIA	SECRETARIA GENERAL	1	6,142	73,704
AFANADORA	SECRETARIA GENERAL	1	4,572	54,864
ENC. DEL REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL	1	5,466	65,592
ENC. DE LA BIBLIOTECA MPAL	EDUCACION	1	7,050	84,600
AFANADORA CASA CULTURA	CULTURA	1	4,156	49,872
ASESOR DE COMPUTACION	EDUCACION	1	5,180	62,160
ASESOR DE COMPUTACION	EDUCACION	2	4,240	101,760
AUX EDUCACION MUNICIPAL	EDUCACION	1	3,550	42,600
AFANADORA JARDIN DE NIÑOS	EDUCACION	1	1,817	21,804
CHOFER DE ESTUDIANTES	EDUCACION	2	7,086	170,064
JURIDICO	PRESIDENCIA	1	14,980	179,760
ENC DE LA HACIENDA MPAL	HACIENDA MUNICIPAL	1	19,368	232,416
SECRETARIO HACIENDA MPAL	HACIENDA MUNICIPAL	1	9,182	110,184
DIR CATASTRO	HACIENDA MUNICIPAL	1	12,132	145,584
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	1	15,676	188,112
SUB-DIRECTOR	OBRAS PUBLICAS	1	11,758	141,096
SECRETARIA	OBRAS PUBLICAS	1	5,466	65,592
SECRETARIA	OBRAS PUBLICAS	1	4,724	56,688
ENC. MODULO DE MAQUIN	OBRAS PUBLICAS	1	11,264	135,168
AUX. MODULO DE MAQUIN	OBRAS PUBLICAS	1	8,252	99,024
CHOFER CAMION VOLTEO	OBRAS PUBLICAS	3	8,112	292,032

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



OPERADOR MOTOCONFOR	OBRAS PUBLICAS	1	12,276	147,312
OPERADOR RETROEXCAVAD	OBRAS PUBLICAS	1	8,176	98,112
OPERADOR RETROEXCAVAD	OBRAS PUBLICAS	1	8,554	102,648
OPERADOR TRACTOR D8N	OBRAS PUBLICAS	1	11,220	134,640
AUX OPERADOR	OBRAS PUBLICAS	2	5,678	136,272
ENC TALLER MPAL	OBRAS PUBLICAS	1	10,426	125,112
AUX OPERADOR	OBRAS PUBLICAS	1	5,586	67,032
AUXILIAR DE PIPA	OBRAS PUBLICAS	1	5,584	67,008
ENC BODEGA MPAL	SERVICIOS PUBLICOS	1	7,086	85,032
ENC COMEDOR MPAL	ASISTENCIA SOCIAL	1	5,074	60,888
SECRETARIA DE CORREO	ASISTENCIA SOCIAL	1	5,446	65,352
FONTANERO	SERVICIOS PUBLICOS	1	7,368	88,416
CHOFER ASEO PUBLICO	SERVICIOS PUBLICOS	1	6,672	80,064
AUXILIAR ASEO PUBLICO	SERVICIOS PUBLICOS	1	5,112	61,344
ENC MTTO PANTEON MPAL	SERVICIOS PUBLICOS	1	4,542	54,504
ENC MTTO PLAZA PRINCIPAL	SERVICIOS PUBLICOS	1	3,830	45,960
AFANADORA	SERVICIOS PUBLICOS	4	4,542	218,016
ELECTRICISTA	SERVICIOS PUBLICOS	2	6,986	167,664
DISTRIBUCION AGUA POT	AGUA POTABLE	1	5,112	61,344
AUX DISTRIBUCION AGUA P	AGUA POTABLE	1	760	9,120
ENC DE REDIOS RUSTICOS	PROGRAMAS SOCIALES	1	10,080	120,960
ENC PROYEC PRODUCTIVOS	PROGRAMAS SOCIALES	1	10,080	120,960
SEC DE PROYEC PRODUCTIVOS	PROMOCION ECONOMICA	1	4,754	57,048
JUEZ MUNICIPAL	PROMOCION ECONOMICA	1	10,080	120,960
ENC PROMOC AGRIC-GANAD	AGROPECUARIO	1	3,660	43,920
DIR DEL MEDIO AMBIENTE	ECOLOGIA	1	10,080	120,960
ENC DEL DEPORTE MPAL	PROGRAMAS DEPORTIVOS	1	3,878	46,536
MEDICO MUNICIPAL	SERVICIOS MEDICOS	1	17,732	212,784
CHOFER DE AMBULANCIA	SERVICIOS MEDICOS	1	7,086	85,032

FOLIO No.

CHOFER	SERVICIOS MEDICOS	4	5,720	274,560
DIRECTOR SEG PUBLICA	SEGURIDAD PUBLICA	1	14,404	172,848
COMANDANTE	SEGURIDAD PUBLICA	2	10,870	260,880
POLICIA DE LINEA	SEGURIDAD PUBLICA	8	10,074	967,104
				0
				0
TOTALES		86	504,368	9,001,296

---II.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014, EL CUAL TIENE CONTEMPLADO EL INCREMENTO DEL 4 % EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

INGRESOS **2013** **2014**

IMPUESTOS	609,400	561,590
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	8,000	7,200
DERECHOS	661,500	570,219
PRODUCTOS	75,400	1,018,000
APROVECHAMIENTOS	0	608,472
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	34,847,478	41,410,752
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	5,117,940	1,734,972
TOTAL DE INGRESOS	41,319,718	45,911,305

EGRESOS **2013** **2014**

SERVICIOS PERSONALES	10,143,913	11,384,931
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,194,496	4,072,838
SERVICIOS GENERALES	3,390,522	3,492,828
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,430,872	1,726,136
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	330,000	87,000
INVERSIÓN PÚBLICA	22,774,321	23,494,302
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
DEUDA PÚBLICA	1,055,594	1,653,270
TOTAL DE EGRESOS	41,319,718	45,911,305

---III.- ASUNTOS VARIOS.-----

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-.....

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-.....

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba, las Plazas de trabajo que se desempeñaran en este H. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco; para el año 2014.-.....

FOLIO NO.

--- Presidente Municipal, Sindico y Regidores.- En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba, el presupuesto anual para el año 2013 con el incremento del 4% cuatro por ciento anual.-.....

--- Presidente Municipal, Sindico y Regidores.- En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, en cuanto a los ASUNTOS VARIOS no hubo asuntos que tratar.-.....

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 29 de Enero del año 2014 dos mil catorce a las 11:00 once horas en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE.

J. Manuel Avila Gutierrez

Gerardo Guruta

Antonio Benitez Villalobos

Ma Guadalupe I. C.

Paulo Castro Sandoval

